

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores de la Orientación del Banco Central Europeo, de 7 de marzo de 2002, por la que se modifica la Orientación BCE/2000/7 sobre los instrumentos y procedimientos de la política monetaria del Eurosistema (BCE/2002/2)**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 185 de 15 de julio de 2002)

En la página 1, en el considerando 2:

*en lugar de:* «Debe reflejarse adecuadamente el desarrollo de la definición y aplicación de la política monetaria única.»

*léase:* «Debe reflejarse adecuadamente el desarrollo de la definición y aplicación de la política monetaria única en la zona del euro.»

En la página 1, en el artículo 1:

*en lugar de:* «El anexo de la presente Orientación (“La política monetaria única en la Unión Económica y Monetaria: Documentación general sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema”) [...]»,

*léase:* «El anexo de la presente Orientación (“La política monetaria única en la zona del euro: Documentación general sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema”)[...]».

---